



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)

Caldas , Neira
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CLAUDIA MARCELA BETANCUR PINEDA Cédula 24828423 (Madre Abuela materna), JUAN CARLOS HINCAPIE CHAVES Cédula 79213083 (Padre Abuelo paterno), ESTEFANIA MURILLO Cédula 1058821165 (Otro Hermana) de LUCIANA HINCAPIE BETANCUR NUIP 1089621701, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en calle 9 carrera 9 CENTRO CULTURAL Y DE SERVICIOS JESUS JIMENEZ GOMEZ Palacio Municipal segundo piso para ser notificados del contenido del Auto 50 proferido el día 29/07/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/10/2020

Desfijar el: 13/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA DE FAMILIA NATALIE PATIÑO OROZCO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Neira

